

	Informe de seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional (interno) con corte a 31 de marzo 2023	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 1 de 14
		Vigente desde: 28/09/2021

NOMBRE DEL INFORME:

Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional (interno).

1.OBJETIVO GENERAL

Verificar el estado de avance en la gestión de las acciones suscritas y programadas por la entidad con ocasión a las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno, con el fin de generar recomendaciones que permitan subsanar o tomar las medidas pertinentes para su cumplimiento en los plazos establecidos.

2. ALCANCE

Seguimiento al cumplimiento de las acciones vigentes del Plan de Mejoramiento Interno de control con corte al 31 de marzo de 2023.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DEL INFORME

- Elaboración Informes de Ley y/o Seguimiento de la Oficina de Control Interno. Código: EI-PD-14 Versión: 04. Vigente desde: 27/07/2022.
- Modelo integrado de planeación y gestión - MIPG, versión 4, de marzo de 2021, Dimensión 7 Control Interno, política de control Interno, implementación de las líneas defensa, concepto de planes de mejoramiento presente en "los aspectos clave para el Sistema de Control Interno (SCI) a tener en cuenta" por la primera, segunda y tercera línea de defensa, páginas 115 y 116.
- Procedimiento Formulación, Ejecución, Monitoreo y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento Código: DE-PD-08 Versión: 10. Vigente desde: 30/03/2023

4. METODOLOGÍA

Mediante comunicación interna inicial 2023IE909 del 17 de febrero de 2023, la Oficina de Control Interno informo a los procesos responsables de los Planes de Mejoramiento el Cronograma seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional y de los Entes Externos de Control vigencia 2023 y relacionó los respectivos referentes del seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

Así mismo, informó ; ..."El seguimiento a los planes de mejoramiento será realizado por la OCI a través de la herramienta CHIE, plataforma que va a permitir mantener en línea el control del estado de las acciones, como el repositorio de evidencias generadas en ocasión a las auditorías internas de gestión o las externas por los entes externos de control, y de los informes de ley realizados por la Oficina de Control Interno verificando el estado de avance de las acciones de acuerdo con las evidencias reportadas en esta plataforma. Por lo anterior se aclara que las anteriores herramientas que se mantenían en el drive y se utilizaban para el reporte de los planes de mejoramiento, a partir del 01 de enero de 2023 quedarán en desuso y quedarán como el insumo historial de los planes de mejoramiento del IDIGER".

En ese orden de ideas, para la realización de este seguimiento se tuvieron en cuenta los registros consignados por los referentes de cada proceso en la herramienta establecida en el IDIGER para los Planes de Mejoramiento Institucional y Entes Externos de control - CHIE, así como las evidencias aportadas en la misma, con lo cual, el equipo de profesionales de la Oficina de Control Interno, procedió a verificar su relación con el seguimiento

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe de seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional (interno) con corte a 31 de marzo 2023	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 2 de 14
		Vigente desde: 28/09/2021

informado en la herramienta, la acción y el hallazgo u observación, con el fin de determinar el avance y ejecución de las mismas, dejando el registro correspondiente.

5. CRITERIOS

Procedimiento Formulación, Ejecución, Monitoreo y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento Código: DE-PD-08
Versión: 10. Vigente desde: 30/03/2023 numeral 4.1, "Políticas de Operación":

- 4.1 La formulación del Plan de Mejoramiento de Contraloría de Bogotá u otros Entes de Control se realizará de acuerdo a los lineamientos legales vigentes que cada uno de ellos establezca.
- 4.9 El líder del proceso debe asegurar que se ejecutan las acciones correctivas y de mejora en los plazos establecidos en los planes de mejoramiento para eliminar las no conformidades u observaciones detectadas, así como sus causas.
- 4.13 Las modificaciones de planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría u otros entes de control responderá a los lineamientos legales de cada uno de ellos. Las modificaciones son responsabilidad de cada líder de proceso y deben ser aprobadas por el Representante Legal de la entidad.
- 4.14 La Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, realizará monitoreo mensual, al avance de la ejecución de los planes de mejoramiento tanto internos como de los Entes de Control. Con base en lo anterior, los procesos como primera línea de defensa, deberán reportar y cargar bajo la misma periodicidad, sus avances y evidencias.
- 4.15 En los seguimientos que realiza la Oficina de Control Interno junto con el responsable de la acción o el delegado por la Dependencia, se establecerá el estado de avance de la acción de acuerdo a las actividades definidas para su cumplimiento y las evidencias presentadas por los responsables.
- 4.16 Las áreas responsables podrán solicitar a la Oficina de Control Interno el cierre de las acciones a cargo cuando hayan cumplido lo establecido en el Plan de Mejoramiento y se tengan los soportes que lo sustenten. Por su parte la Oficina de Control Interno, en los seguimientos programados o antes según se requiera, verificará la evidencia y dará por cerrada la acción, registrando en el aplicativo lo evidenciado. De no ser suficientes o pertinentes las evidencias presentadas, se comunicará al responsable las observaciones para que se tomen las medidas necesarias.
- 4.18 Los líderes de procesos deben hacer seguimiento al desarrollo de sus acciones y registrarlo oportunamente en la herramienta establecida, aplicando los principios de autocontrol y autogestión, sin perjuicio del monitoreo y seguimiento que realiza la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno respectivamente.
- 4.19 Periódicamente, la Oficina de Control Interno realizará seguimiento al Plan de Mejoramiento, utilizando los siguientes criterios:
- Eficacia, si la acción se cumplió
 - Eficiencia, si la acción se cumplió en la fecha establecida para su ejecución.
 - Efectividad, si la acción se cumplió en la fecha establecida para su ejecución y logró eliminar la causa raíz

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe de seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional (interno) con corte a 31 de marzo 2023	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 3 de 14
		Vigente desde: 28/09/2021

En aras de llevar una estadística unificada al interior de toda la Entidad, las acciones del plan de mejoramiento se clasificarán de la siguiente manera, por parte de la segunda y tercera línea de defensa como responsables de reportar el monitoreo y seguimiento a los planes de mejoramiento respectivamente:

Planes de Mejoramiento Internos:

- En ejecución: Son aquellas acciones que se encuentran en implementación dentro de los términos o plazos establecidos inicialmente.
- En ejecución vencidas: Son aquellas acciones que se encuentran aún en implementación, pero fuera de los términos o plazos establecidos inicialmente.
- Cerradas en Términos: Son aquellas acciones que fueron implementadas en su totalidad dentro de los términos o plazos establecidos inicialmente y que ya fueron evaluadas por la Oficina de Control Interno.
- Cerradas Vencidas: Son aquellas acciones que fueron implementadas en su totalidad por fuera de los términos o plazo establecidos inicialmente, y contaron con la evaluación de la Oficina de Control Interno.
- Acciones inefectivas: Son aquellas acciones que no fueron cumplidas en su totalidad, debido a que no lograron atacar adecuadamente la causa raíz que generó el hallazgo. Estas acciones son cerradas por la Oficina de Control Interno, pero requieren la definición de una nueva acción que logre subsanar la causa raíz.

4.32 Las dependencias / procesos deberán reportar el avance de la ejecución de sus acciones de manera mensual (mes vencido) en el aplicativo CHIE. En caso de que en algún mes no se presenten avances, igualmente deberán indicarlo dentro del aplicativo, con el fin de que la Oficina de Control Interno pueda realizar el correspondiente seguimiento y calificación de la acción.

6. DESARROLLO

6.1 ESTADO DE AVANCE EN LA GESTIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Evaluada la matriz del Plan de Mejoramiento Institucional (Interno), se presentan las siguientes estadísticas de avance y estado de las acciones: Se presenta el número de acciones por estados definidos en el procedimiento *Formulación, Ejecución y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento DE-PD-08 V.10* para cada una de las dependencias del IDIGER de forma comparativa en los dos periodos dentro de los cuales se ha hecho seguimiento por parte de la OCI:

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe de seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional (interno) con corte a 31 de marzo 2023	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 4 de 14
		Vigente desde: 28/09/2021

Tabla 1. Estado del Plan de Mejoramiento Institucional por dependencia.

DEPENDENCIA/PROCESO	Cerradas en Términos Marzo 2023	Cerradas Vencidas Marzo 2023	Cerradas Inefectivas Marzo 2023	En Ejecución Vencidas Marzo 2023	En Ejecución En Términos marzo2023	Total, Acciones
Oficina asesora planeación/direccionamiento estratégico					2	2
Oficina de control interno/evaluación independiente					1	1
Oficina de control disciplinario interno					1	1
Proceso de Gestión de Comunicaciones e Información Pública					1	1
Oficina asesora jurídica/gestión jurídica, gestión contractual	1				8	9
Subd. manejo/manejo de emergencias y desastres	2				1	3
Subd. reducción/reducción del riesgo y adaptación al cambio climático						0
Tics/tecnologías de la información y las comunicaciones	2				6	8
Subd. análisis/conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático					1	1
Subd. Corporativa/gestión administrativa, financiera, documental, atención al ciudadano, talento humano y conocimiento e innovación.	2	2			2	6
TOTAL	7	2	0	0	23	32

Fuente: Elaboración propia con base en los datos consignados en la herramienta CHIE correspondiente al Plan de mejoramiento Institucional (interno) 2022 – 2023.

Una vez realizado el seguimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento Interno, de las **32** acciones abiertas en ejecución, con corte 31 de marzo de 2023 se evidenció que **7** acciones fueran evaluadas como cerradas en término, **2** cerradas vencidas (Gestión Administrativa) por parte de la Oficina de Control Interno y **23** acciones se encuentran en ejecución en términos.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe de seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional (interno) con corte a 31 de marzo 2023	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 5 de 14
		Vigente desde: 28/09/2021

6.2 Acciones cerradas en términos a 31 de marzo 2023.

A continuación se describe el estado y el seguimiento de las 7 acciones cerradas en términos a 31 de marzo de 2023:

Tabla 2. Acciones cerradas en términos a corte 31 de marzo de 2023 con base en las evidencias reportadas.

DEPENDENCIA	PROCESO	CÓDIGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 31 DE MARZO DE 2023
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	GESTIÓN DOCUMENTAL	ARCHIVOBTA2021-1 Accion_19	<p>"A partir de los programas descritos en el PINAR y sus actualizaciones, definir las actividades críticas para alcanzar en el mediano plazo un cumplimiento aceptable de los requisitos y normatividad archivística, que permitan subsanar las observaciones descritas en la visita del Archivo de Bogotá. Formulando un plan de trabajo que permita realizar de forma coherente y sistemática las actividades definidas en cada uno de los programas.</p> <p>Centralización de los Archivos de Gestión Reestructuración del proceso de gestión documental Organización del Archivo Central Sistema Integrado de Conservación Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo"</p>	<p>1. Fecha de inicio de la acción: 18/01/2021 2. Fecha de terminación de la acción: 31/12/2022 3. Seguimiento – Observaciones OCI:</p> <p>"Teniendo en cuenta la acción de este Plan de Mejora y la reunión sostenida con el responsable de la ejecución de la acción el día 27/02/2023 vía meef frente a la solicitud de avance del 100% y cierre de la acción realizada por el proceso el 15/12/2022, se revisó conjuntamente la ejecución y evidencias del Cronograma General del PINAR, donde a la fecha de la reunión se evidenció que 11 actividades continuaban en ejecución lo cual no permitió realizar el avance del 100% y cierre de la acción solicitado, a lo cual el referente indicó que ya se encontraban finalizadas, para esto al término de la reunión remitió adjunto mediante correo electrónico del 27 de FEBRERO de 2023, alcance y modificación del archivo Excel denominado 20221130 ANEXO 3 CRONOGRAMA GENERAL PINAR v5 (1) , donde se evidencia la modificación del estado de 10 de estas actividades a FINALIZADO y anexo a este las evidencias pendientes relacionadas en su mayoría con el cierre de las Solicitudes de ARANDA, sin embargo, una de las actividades pendientes por finalizar quedó en ejecución (P3.23. Mantener actualizado el Formato Único de Inventario Documental – FUID conforme a los movimientos realizados en el Centro de Administración Documental - CAD y con el contratista.), a lo anterior, el referente manifestó que dicha actividad se mantiene en este estado a razón de que es una actividad de ejecución constante hasta el 2025, pero que en lo concerniente a la vigencia 2022 se ejecutó de manera completa anexando las evidencias. Esto permitiendo evidenciar avance en la ejecución y cumplimiento de la acción planteada.</p> <p>Lo anterior generando un cumplimiento de la presente acción frente a la eficacia de la misma (se cumplió la acción planteada), por lo cual y teniendo en cuenta la reunión sostenida el día 22/02/2023 con los referentes de la Subdirección Corporativa y el delegado de Planeación se procede a cerrar dicha acción, sin embargo, el reporte de las evidencias del cumplimiento total de la acción se realizó de manera extemporánea teniendo en cuenta la fecha de finalización de la misma. Es importante aclarar que el porcentaje de avance que se otorga del 100% es frente a la eficacia de la acción. Por lo anterior se recomienda estructurar las actividades del Cronograma General del PINAR de tal manera que puedan ser ejecutadas, medibles y culminadas dentro de la vigencia establecida, así como el seguimiento continuo y permanente del proceso de Gestión Documental frente a la normatividad vigente aplicable, sus modificaciones y actualizaciones".</p> <p>4. Estado de la acción: Cerradas en Términos 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 21/03/2023, Patricia Cruz Morales – Contratista.</p>
TALENTO HUMANO		SIDEAP2022-1 Accion_26	<p>"El reporte será enviado por la profesional 219-12 de Talento Humano al Jefe de Talento Humano, Subdirector Corporativo 068-07 los (2) dos primeros días de cada mes, siempre y cuando no se presente ningún inconveniente con el cargue de la información de los servidores en la plataforma SIDEAP, a partir del (3) tercer día se remita un correo diario al Jefe de Talento hasta constatar que se realice el envío de la información al SIDEAP dentro de los 5 días hábiles establecidos."</p>	<p>1. Fecha de inicio de la acción: 01/08/2022 2. Fecha de terminación de la acción: 31/01/2023 3. Seguimiento – Observaciones OCI:</p> <p>31/01/2023: En atención a la presente acción de este Plan de Mejora, el referente de la Subdirección Corporativa, remitió mediante correo electrónico, archivo PDF donde se evidencia el cumplimiento eficiente y eficaz de la acción, realizando el reporte en la plataforma del SIDEAP dentro de los términos establecidos para el mes de diciembre reportado en el mes de enero de 2023. Por lo anterior se da por cerrada la acción en los tiempos establecidos. EDMD.</p> <p>4. Estado de la acción: Cerrada en Términos 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 31/01/2023, Emerson Montañez – Contratista.</p>

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



Informe de seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional (interno) con corte a 31 de marzo 2023

Código: EI-FT-56
Versión: 2
Página: 6 de 14
Vigente desde: 28/09/2021

DEPENDENCIA	PROCESO	CÓDIGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 31 DE MARZO DE 2023
OFICINA ASESORA JURÍDICA	GESTIÓN CONTRACTUAL	AUDGESTIÓNPREC ONTRACTUAL2022-1 Accion_52	"Elaborar, formalizar y comunicar el procedimiento de PAA, con controles definidos a las áreas responsables para una mejor revisión sobre lo definido en el comité de contratación y su publicación por parte de la OAJ, deberá quedar claro en el procedimiento que el profesional de la OAJ revisa y verifica que la información que llega a la OAJ en el formato o herramienta contenga la información completa y debidamente diligenciada (Productos: Procedimiento PAA actualizado)"	<p>1. Fecha de inicio de la acción: 15/11/2022 2. Fecha de terminación de la acción: 15/11/2023 3. Seguimiento – Observaciones OCI:</p> <p>Una vez verificada la ejecución de esta acción se constata que la Oficina Asesora Jurídica remitió a esta Oficina mediante correo electrónico del 02 de diciembre de 2022, el reporte de cumplimiento de la presente acción. Al respecto, se evidencia que se creó y se formalizó el procedimiento PLANEACION DE LA CONTRATACION - PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, código GC-PD-03, vigente desde el 29 de noviembre de 2022, donde se especifican controles tendientes a asignar responsables para que el profesional del área de jurídica revise y verifique que la información que se allega sea remitida en el formato o herramienta, contenga la información completa y debidamente diligenciada, y proceda a publicar la primera versión del PAA, en la Página web institucional y en SECOP a más tardar el 31 de enero de cada vigencia fiscal. Así mismo, se evidencia dentro de la política de operación, entre otras cosas, que cada vez que se realice una modificación del Plan Anual de Adquisiciones deberá ser aprobada por el comité de contratación y se realizará la respectiva publicación en SECOP y la página web de la Entidad. De este modo, y una vez se verificó que el mismo fue divulgado a toda la entidad mediante comunicación interna No. 2023IE895 del 17 de febrero de 2023, la Oficina de Control Interno considera procedente dar por cumplida la presente acción toda vez que fue ejecutada al 100% y dentro de los términos establecidos.</p> <p>4. Estado de la acción: Cerrada en términos . 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 31/03/2023, Luis Oswaldo Contreras Olivos – Contratista.</p>
TICS	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	AUDINTICS2022-3 Accion_68	"Realizar el diagnóstico de la situación actual de la infraestructura existente que permita generar un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo"	<p>1. Fecha de inicio de la acción: 10/01/2023 2. Fecha de terminación de la acción: 31/03/2023 3. Seguimiento – Observaciones OCI:</p> <p>En atención a la presente acción de este Plan de Mejora, el referente de la Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones, y como se evidencia en el reporte en el aplicativo realizó el diagnóstico de la situación actual de la infraestructura y continuar con la elaboración del plan de mitigación para proteger y reducir las probabilidad de que se produzca un riesgo, dando cumplimiento a la acción propuesta. EDMD.</p> <p>4. Estado de la acción: Cerradas en Términos Fecha de seguimiento y responsable OCI: 31/03/2023- Emerson Montañez.</p>
		AUDINTICS2022-4 Accion_71	"Actualizar procedimiento TC-PD-15 Versión 1. 24/12/2019- Atención mesa de servicios."	<p>1. Fecha de inicio de la acción: 01/01/2023 2. Fecha de terminación de la acción: 31/03/2023 3. Seguimiento – Observaciones OCI:</p> <p>Teniendo en cuenta el avance registrado por la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación se evidencia un avance del 100% de la actualización del procedimiento TC-PD-15 Versión 1 atención mesa de servicios en documento se envió a planeación para su posterior publicación en el proceso TIC's. La Oficina de Control Interno teniendo en cuenta lo anterior da por terminada la acción en los términos establecidos. La fecha de cierre el 31/03/2023. EDMD.</p> <p>4. Estado de la acción: Cerradas en Términos 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 21/04/2023- Emerson</p>
SUBDIRECCIÓN PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	IAH22-1 Accion_64	"Actualizar el procedimiento: Aprovechamiento, servicios de logística y entrega de ayudas no pecuniarias del Centro Distrital Logístico y de Reserva; estableciendo los responsables de aprobación de acuerdo con el origen de la solicitud"	<p>1. Fecha de inicio de la acción: 01/12/2022 2. Fecha de terminación de la acción: 31/01/2023 3. Seguimiento – Observaciones OCI:</p> <p>31/01/2023: La SMED desde el 19 de enero de 2023, remitió a la Oficina Asesora de Planeación (OAP) la versión actualizada del procedimiento para la formalización de la versión y el respectivo cargue en el mapa de procesos de la entidad, tal como se puede observar en el anexo1. Sin embargo, la OAP hasta el 7 de febrero de 2023, formalizó la versión 9 del procedimiento: ME-PD 03- Aprovechamiento, servicios de logística y entrega de ayudas no pecuniarias del Centro Distrital Logístico y de Reserva. El procedimiento se encuentra publicado en la página web de la entidad en el link: https://www.idiger.gov.co/documents/20182/981513/ME-PD-03+Aprovechamiento%2C+servicios+de+log%C3%ADstica+yu+entrega+de+ayudas+no+pecuniarias+del+Centro+Distrital+Log%C3%ADstico+yu+de+Reserva+V9.pdf/352f54b5-95da-4e54-9f23-deefc5e4f82e_.EDMD.</p> <p>4. Estado de la acción: Cerradas en Términos. 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 31/01/2023- Emerson Montañez</p>

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



Informe de seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional (interno) con corte a 31 de marzo 2023

Código: EI-FT-56
Versión: 2
Página: 7 de 14
Vigente desde: 28/09/2021

DEPENDENCIA	PROCESO	CÓDIGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 31 DE MARZO DE 2023
		IAH22-2 Accion_65	"Realizar la gestión de riesgos para la inclusión en la matriz del proceso la: "Posibilidad de no atención oportuna de las solicitudes para atención de eventos o emergencias que lleguen a presentarse por falta de suministros disponibles en el CDLyR"	1. Fecha de inicio de la acción: 01/12/2022 2. Fecha de terminación de la acción: 31/01/2023 3. Seguimiento – Observaciones OCI: 31/01/2023: La SMED realizó el análisis, identificación y valoración del riesgo: "Posibilidad de no atención oportuna de las solicitudes para atención de eventos o emergencias que lleguen a presentarse por falta de suministros disponibles en el CDLyR"; el cual quedó incluido en el mapa de riesgos del proceso en la matriz el 2023, la cual fue remitida a la OAP el 20 de enero y 26 de enero de la actual vigencia como se observa en el Anexo3, de igual forma adjunto el Mapa de Riesgo del proceso Manejo de Emergencias y Desastres. El mapa se puede consultar en la página web del IDIGER en el siguiente link: https://www.idiger.gov.co/documents/20182/1369483/11.+MANEJO+DE+EMERGENCIAS+Y+DESASTRES+2023.xlsx/9543c8ca-19bc-428a-b305-1bcfc29e937f.EDMD . 4. Estado de la acción: Cerradas en Términos . 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 31/01/2023, Emerson Montañez

Fuente: Elaboración propia con base en los datos consignados en la herramienta CHIE correspondiente al Plan de mejoramiento Institucional (interno) 2022 – 2023

6.3 Acciones cerradas fuera de términos a 31 de marzo 2023.

A continuación se describe el estado y el seguimiento de las 2 acciones cerradas fuera de términos a 31 de marzo de 2023:

Tabla 3. Acciones cerradas fuera de términos a corte 31 de marzo de 2023 con base en las evidencias reportadas.

DEPENDENCIA	PROCESO	CÓDIGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 31 DE MARZO DE 2023
Subdirección Corporativa	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SEGAUSTERIDAD2022-1 Accion_25	"Realizar la conciliación de la información reporta con la información contable de los libros auxiliares mediante un archivo en excel de forma mensual, se implementará un registro EN ARCHIVO EXCEL en el NAS- carpeta SOTENIBILIDAD CONTABLE \\172.16.24.\243\HOME"	1. Fecha de inicio de la acción: 24/08/2022 2. Fecha de terminación de la acción: 31/12/2022 3. Seguimiento – Observaciones OCI: "21/03/2023: Teniendo en cuenta la acción de este Plan de Mejora, el referente de la Subdirección Corporativa, remitió adjunto mediante correo electrónico del 22 de FEBRERO de 2023, archivo Pdf denominado 12. LIBRO AUXILIAR CUENTA 5-1-11-17 SERVICIOS PÚBLICOS DICIEMBRE 2022 y archivo Excel 1. FORMATO CONCILIACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (1), donde se evidencia el cumplimiento fuera de términos de la acción, realizando la conciliación mensual de los servicios públicos pagados y registrados en los libros auxiliares durante el mes de diciembre de 2022. Lo anterior permitiendo evidenciar avance en la ejecución y cumplimiento de la acción planteada de manera vencida. Lo anterior generando un cumplimiento de la presente acción frente a la eficacia de la misma (se cumplió la acción planteada), por lo cual y teniendo en cuenta la reunión sostenida el día 22/02/2023 con los referentes de la Subdirección Corporativa y el delegado de Planeación se procede a cerrar dicha acción como cumplida fuera de términos (vencida). Es importante aclarar que el porcentaje de avance que se otorga del 100% es frente a la Eficacia de la acción; sin embargo, en los seguimientos realizados a las evidencias reportadas referentes al mes de noviembre de 2022 se observaron diferencias en la conciliación realizada frente a los registros del libro auxiliar en lo concerniente a los valores registrados por concepto del servicio de energía (ENEL), lo que denota que la acción planteada no subsana la causa de la NO CONFORMIDAD que originó el presente Plan de Mejoramiento. CERRADA VENCIDA" 4. Estado de la acción: Cerrada vencida. 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 21/03/2023, Patricia Cruz Morales – Contratista.
	GESTION ADMINISTRATIVA	SEGAUSTERIDAD2022-2 Accion_46	"Realizar mesa de trabajo al recibo de las comunicaciones con las áreas involucradas, con el fin de establecer las alertas y términos perentorios para el vencimiento de las solicitudes de información realizadas por la oficina de control interno."	1. Fecha de inicio de la acción: 24/11/2022 2. Fecha de terminación de la acción: 02/02/2023 3. Seguimiento – Observaciones OCI: 21/03/2023: Teniendo en cuenta la acción de este Plan de Mejora, el referente de la Subdirección Corporativa, remitió adjunto mediante correo electrónico del 27 de FEBRERO de 2023, archivo Pdf denominado SEGAUSTERIDAD2022-2, donde se evidencia el cumplimiento fuera de

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe de seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional (interno) con corte a 31 de marzo 2023	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 8 de 14
		Vigente desde: 28/09/2021

DEPENDENCIA	PROCESO	CÓDIGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 31 DE MARZO DE 2023
				<p>términos de la acción, realizando mesa de trabajo con los profesionales de la Subdirección Corporativa que reportan los insumos para la consolidación de la información de austeridad del gasto para socializar la acción, sus causas y las opiniones de los participantes sobre las posibles alternativas a implementar para subsanar dichas causas. Lo anterior permitiendo evidenciar avance en la ejecución y cumplimiento de la acción planteada de manera vencida. Lo anterior generando un cumplimiento de la presente acción frente a la eficacia de la misma (se cumplió la acción planteada), por lo cual y teniendo en cuenta la reunión sostenida el día 22/02/2023 con los referentes de la Subdirección Corporativa y el delegado de Planeación se procede a cerrar dicha acción como cumplida fuera de términos (vencida). Es importante aclarar que el porcentaje de avance que se otorga del 100% es frente a la Eficacia de la acción; sin embargo, en los seguimientos realizados durante el término de ejecución de la acción no se evidenciaron avances de la misma. CERRADA VENCIDA.</p> <p>4. Estado de la acción: Cerrada vencida. 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 21/03/2023, Patricia Cruz Morales – Contratista.</p>

OBSERVACION No. 1: Se evidencia Ineficiencia de las acciones asignadas al proceso de Gestión Administrativa correspondientes a:

1. "Realizar la conciliación de la información reporta con la información contable de los libros auxiliares mediante un archivo en Excel de forma mensual, se implementará un registro EN ARCHIVO EXCEL en el NAS-carpeta SOTENIBILIDAD CONTABLE
2. Realizar mesa de trabajo al recibo de las comunicaciones con las áreas involucradas, con el fin de establecer las alertas y términos perentorios para el vencimiento de las solicitudes de información realizadas por la oficina de control interno."

Lo anterior a causa de la ejecución de las acciones por fuera de términos, incumpliendo con lo establecido en el procedimiento Formulación, Ejecución, Monitoreo y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento en la siguiente política de operación:

- 4.9 El líder del proceso debe asegurar que se ejecutan las acciones correctivas y de mejora en los plazos establecidos en los planes de mejoramiento para eliminar las no conformidades u observaciones detectadas, así como sus causas.

Lo cual podría ocasionar un riesgo de ineffectividad de las acciones establecidas por el proceso para subsanar la causa raíz del hallazgo.

Por lo anterior se recomienda fortalecer los controles establecidos por parte de la primera y segunda línea de defensa con el fin de asegurar el cumplimiento en términos de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento internos de la entidad.

6.4 Acciones en ejecución a 31 de marzo de 2023

A continuación se describe el estado y el seguimiento de las 23 acciones que se encuentran en ejecución en términos:

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



Informe de seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional (interno) con corte a 31 de marzo 2023

Código: EI-FT-56
Versión: 2
Página: 9 de 14
Vigente desde: 28/09/2021

Tabla 4. Acciones en ejecución corte 31 de marzo de 2023- con base en las evidencias reportadas.

DEPENDENCIA	PROCESO	CÓDIGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 31 DE MARZO DE 2023
SCO - SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA	SCO - SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA	Acción_90	Realizar los ajustes en el diseño de los controles asociados a los riesgos de corrupción para la vigencia 2023, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - V4 2018.	1. Fecha de inicio de la acción: 13/03/2023 2. Fecha de terminación de la acción: 28/04/2023 3. Seguimiento - Observaciones OCI: Una vez verificada la información reportada por el referente de la Subdirección Corporativa el día 12/04/2023 se evidencia que la presente acción se encuentra en ejecución y en el adjunto, archivo con cronograma de mesas de trabajo con cada una de las áreas del proceso para la realización de los ajustes en el diseño de los controles asociados a los riesgos de corrupción para la vigencia 2023. Por lo tanto, el cumplimiento de la presente acción se otorgará una vez se verifique la actualización de los controles de los riesgos de corrupción en el mapa de riesgos formalizado. EN EJECUCIÓN 4. Estado de la acción: En ejecución. 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI : 17/04/2023-Patricia Cruz
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Acción_81	Elaborar la Tabla de Retención Documental de carácter provisional de la Subdirección Corporativa, en la cual se incluyan los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para dar inicio a la clasificación y asignarle los tiempos de retención a la documentación.	1. Fecha de inicio de la acción: 01/02/2023 2. Fecha de terminación de la acción: 30/07/2023 3. Seguimiento - Observaciones OCI: 18/04/2023: Teniendo en cuenta la información reportada por la referente de la Subdirección Corporativa, el formato Excel adjunto denominado "TDR CORPORATIVA -2023 vs 2.0 y la reunión sostenida con los profesionales de gestión documental el día 18/04/2023 para la socialización de las actividades desarrolladas para la ejecución de la presente acción, se logró evidenciar la inclusión de la producción documental del sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en el Formato de Tabla de Retención Documental de la Subdirección Corporativa presentado, incluyendo los establecidos en el artículo 2.2.4.6.13 del decreto 1072 de 2015 y su tiempo de conservación. Lo anterior generando un porcentaje de cumplimiento de la presente acción del 50%. Se recomienda continuar con el desarrollo de las actividades pertinentes para dar cumplimiento total de la presente acción dentro de los términos establecidos. EN EJECUCIÓN 4. Estado de la acción: En ejecución 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 18/04/2023- Patricia Cruz
OFICINA ASESORA JURÍDICA	GESTIÓN CONTRACTUAL	AUDGESTIÓN RECONTRAC TUAL20 22-3 Acción_54	"Coordinar con el área de Gestión Documental la capacitación, al equipo jurídico encargado de organizar los expedientes contractuales conforme las TRD. (Productos: 1 capacitación y/o socialización)."	1. Fecha de inicio de la acción: 15/11/2022 2. Fecha de terminación de la acción: 15/11/2023 3. Seguimiento - Observaciones OCI: Una vez verificada la ejecución de esta acción aún no se evidencia que se haya llevado a cabo la capacitación con el equipo jurídico encargado de organizar los expedientes contractuales conforme las TRD, por lo que no es dable reportar un avance en su ejecución. Sin embargo, la OJ informa que ya efectuó una mesa de trabajo con un profesional líder de gestión documental con el propósito de realizar la capacitación en el mes de abril. 4. Estado de la acción: En ejecución 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 21/04/2023, Luis Oswaldo Contreras Olivos - Contratista.
		AUDGESTIÓN RECONTRAC TUAL20 22-3 Acción_60	"Revisión y actualización de las TRD correspondientes al proceso contractual, con el acompañamiento y aprobación por parte del proceso de gestión documental (Acta de revisión validada por el Jefe Oficina Asesora Jurídica)"	1. Fecha de inicio de la acción: 15/11/2022 2. Fecha de terminación de la acción: 15/11/2023 3. Seguimiento - Observaciones OCI: Una vez verificada la ejecución de esta acción no observa avance en su ejecución, pues si bien es cierto se informa de una reunión con el líder de gestión documental, no se aporta evidencia alguna sobre su realización para validar la información suministrada, actividades desarrolladas y compromisos adquiridos para cumplir con la finalidad de esta acción, por lo que no es dable reportar un avance para su cumplimiento. 4. Estado de la acción: En ejecución. 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 21/04/2023, Luis Oswaldo Contreras Olivos - Contratista.
		AUDGESTIÓN RECONTRAC TUAL20 22-4 Acción_55	"Actualización legal de todos los formatos de estudios previos vigentes de acuerdo a la decreto 332 de 2020, igualmente incluir la cláusula que da cumplimiento al artículo quinto 5 del mismo decreto. (Productos: formatos de los estudios previos de todas las modalidades actualizados)."	1. Fecha de inicio de la acción: 15/11/2022 2. Fecha de terminación de la acción: 15/11/2023 3. Seguimiento - Observaciones OCI: Una vez se verifica la ejecución de esta acción se evidencia que a la fecha solo se han actualizado 5 formatos de estudios previos de los 7 que reposan en el mapa de gestión de procesos, proceso gestión contractual, de conformidad con lineamientos del Decreto Distrital No. 332 del 2020. Mismos que ya se encuentran publicados en la página web de la entidad, siendo necesario recordar que los faltantes son los estudios previos para el proceso de licitación pública y compra a través de tienda virtual. 4. Estado de la acción: En ejecución. 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 21/04/2023, Luis Oswaldo Contreras Olivos - Contratista..

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



Informe de seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional (interno) con corte a 31 de marzo 2023

Código: EI-FT-56
Versión: 2
Página: 10 de 14
Vigente desde: 28/09/2021

DEPENDENCIA	PROCESO	CÓDIGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 31 DE MARZO DE 2023
		AUDGESTIÓN RECONTRAC TUAL20 22-4 Accion _56	"3, Delegar mediante comunicación interna al profesional Grado 222-29 Gestión Contractual, para la remisión del informe que da cumplimiento al art. 4 decreto 332 de 2020. Para asegurar la presentación de los informes semestrales a la Secretaría Distrital de la Mujer, antes del veinte (20) de enero y del veinte (20) de julio de cada anualidad. (Producto: comunicación interna de delegación e informes semestrales enviados)."	1. Fecha de inicio de la acción: 15/11/2022 2. Fecha de terminación de la acción: 15/11/2023 3. Seguimiento – Observaciones OCI: Una vez verificada la ejecución de esta acción se evidencia que aún no se ha delegado al profesional Grado 222-29 Gestión Contractual, para la remisión del informe que da cumplimiento al artículo 4 del Decreto Distrital No. 332 de 2020, a efectos de asegurar la presentación de los informes semestrales a la Secretaría Distrital de la Mujer, antes del veinte (20) de enero y del veinte (20) de julio de cada anualidad. 4. Estado de la acción: En ejecución. 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 21/04/2023, Luis Oswaldo Contreras Olivos – Contratista..
		AUDGESTIÓN RECONTRAC TUAL20 22-6 Accion _58	"Actualizar, incluir en el manual de contratación la forma en que tramitaran los contratos o convenios con entidades públicas de régimen especial que no les aplica el estatuto de contratación y en los cuales el IDIGER brinde apoyo /o técnico y/o administrativo y/o financiero. (Productos: Manual de contratación actualizado)."	1. Fecha de inicio de la acción: 15/12/2022 2. Fecha de terminación de la acción: 15/11/2023 3. Seguimiento – Observaciones OCI: Una vez verificada la ejecución de esta acción, la OJ informa que está pendiente una mesa de trabajo con el área de presupuesto y pagos para unificar criterios y solicitar la actuación del Manual de Contratación, por lo que no es dable reportar un avance en la ejecución de esta acción. 4. Estado de la acción: En ejecución. 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 21/04/2023, Luis Oswaldo Contreras Olivos – Contratista...
		AUDGESTIÓN RECONTRAC TUAL20 22-7 Accion _59	"Revisar y actualizar legal de todos los formatos de estudios previos vigentes para 2022 (Producto: formatos estudios previos actualizados)"	1. Fecha de inicio de la acción: 15/11/2022 2. Fecha de terminación de la acción: 15/11/2023 3. Seguimiento – Observaciones OCI: Una vez verificada la ejecución de esta acción se pudo constatar a través de una revisión de los documentos que reposan en el mapa de procesos, del proceso gestión contractual, que la OJ aún no ha actualizado los formatos de estudios previos de conformidad con la normatividad legal vigente, atendiendo lo dispuesto en el informe de Auditoría Gestión Contractual - Etapa Precontractual del 25 de octubre de 2022, por lo que no es dable reportar un avance en la ejecución de esta acción. 4. Estado de la acción: En ejecución. 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 21/04/2023, Luis Oswaldo Contreras Olivos – Contratista...
		AUDGESTIÓN RECONTRAC TUAL20 22-7 Accion _61	"Elaborar un informe durante la vigencia 2023 que evidencie el estado de la actualización normativa de los todos los documentos de gestión asociados al proceso contractual (Productos: Informe de los estudios previos de todas las modalidades revisados y actualizados para 2023)"	1. Fecha de inicio de la acción: 15/11/2022 2. Fecha de terminación de la acción: 15/11/2023 3. Seguimiento – Observaciones OCI: Una vez verificada la ejecución de esta acción no se constata la evidencia del informe que tiene como propósito revisar el estado de la normatividad de los formatos de estudios previos de todas las modalidades a efectos de ser actualizados, por lo que no es dable reportar un avance en el cumplimiento de esta acción y sumado a esto, una vez fueron verificados los respectivos documentos publicados en el proceso gestión contractual, aún persisten las observaciones encontradas en el informe de Auditoría Gestión Contractual - Etapa precontractual del 25 de octubre de 2022. 4. Estado de la acción: En ejecución. 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 21/04/2023, Luis Oswaldo Contreras Olivos – Contratista...
		Accion _86	Realizar los ajustes en el diseño de los controles asociados a los riesgos de corrupción para la vigencia 2023, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - V4 2018	1. Fecha de inicio de la acción: 13/03/2023 2. Fecha de terminación de la acción: 28/04/2023 3. Seguimiento – Observaciones OCI: Una vez verificada la ejecución de esta acción no se evidencia avance de su cumplimiento, ni se aportan soportes documentales que den cuenta del mismo. 4. Estado de la acción: En ejecución. 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 21/04/2023, Luis Oswaldo Contreras Olivos – Contratista.
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	AUDINT TICS20 22-1 Accion _66	"Actualizar el procedimiento TICS-PD-07 conforme a las características y funcionalidades actuales de la infraestructura tecnológica."	1. Fecha de inicio de la acción: 10/01/2023 2. Fecha de terminación de la acción: 31/07/2023 3. Seguimiento – Observaciones OCI: Teniendo en cuenta el avance registrado por la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación se evidencia un avance del 20% en la actualización del procedimiento TICS-PD-07 conforme a las características y funcionalidades actuales de la infraestructura tecnológica. La Oficina de Control Interno recomienda realizar las actividades necesarias para mitigar un futuro incumplimiento toda vez que ha trascurrido un 43.86% del tiempo de ejecución. La acción se encuentra en ejecución, y tiene fecha de cierre el 31/07/2023. EDMD. 4. Estado de la acción: En ejecución . 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 21/04/2023- Emerson Montañez .

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe de seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional (interno) con corte a 31 de marzo 2023	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 11 de 14
		Vigente desde: 28/09/2021

DEPENDENCIA	PROCESO	CÓDIGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 31 DE MARZO DE 2023
		AUDINT TICS20 22-2 Accion _67	"Realizar la revisión y actualización de la matriz de riesgos de seguridad de la información con respecto a la infraestructura tecnológica que incluya los controles para su mitigación con su respectiva valoración conforme a la "Guía Marco Referencia Para La Gestión Del Riesgo Del Instituto Distrital De Gestión De Riesgos y Cambio Climático"	1. Fecha de inicio de la acción: 10/01/2023 2. Fecha de terminación de la acción: 31/08/2023 3. Seguimiento – Observaciones OCI: Teniendo en cuenta el avance registrado por la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación se evidencia un avance del 50% en la revisión y actualización de la matriz de riesgos de seguridad de la información con respecto a la infraestructura tecnológica que incluirá los controles para su mitigación con su respectiva valoración conforme a la Guía Marco Referencia para la Gestión del Riesgo del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. La Oficina de Control Interno recomienda continuar realizando las actividades necesarias para mitigar un futuro incumplimiento, el tiempo transcurrido de la acción es del 37.5% de ejecución. Así mismo se recomienda compartir las evidencias que soporta el avance de la presente acción. La acción se encuentra en ejecución, y tiene fecha de cierre el 31/08/2023. EDMD. 4. Estado de la acción: En ejecución. 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 21/04/2023- Emerson Montañez.
		AUDINT TICS20 22-4 Accion _69	"Actualizar procedimiento ADM-PD-12 Versión 2 10-03-2015"	1. Fecha de inicio de la acción: 01/01/2023 2. Fecha de terminación de la acción: 30/04/2023 3. Seguimiento – Observaciones OCI: Teniendo en cuenta el avance registrado por la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación se evidencia un avance del 90% en la actualización del procedimiento ADM-PD-12 Versión 2. La Oficina de Control Interno evidencia un cambio de nombre del procedimiento a: TC-PD-12 Ingeniería de Software V3, al igual y de acuerdo con las observaciones realizadas por la Oficina Asesora de Planeación. El documento se encuentra pendiente de validación para publicación en el proceso de TIC's. La OCI recomienda continuar realizando las actividades necesarias para mitigar un futuro incumplimiento. Así mismo se recomienda compartir las evidencias que soporta el avance de la presente acción. La acción se encuentra en ejecución, y tiene fecha de cierre el 30/04/2023. EDMD. 4. Estado de la acción: En ejecución. 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 21/04/2023- Emerson Montañez
		AUDINT TICS20 22-4 Accion _70	"Contratar personal para realizar las pruebas de funcionalidad en las etapas de desarrollo"	1. Fecha de inicio de la acción: 01/01/2023 2. Fecha de terminación de la acción: 30/06/2023 3. Seguimiento – Observaciones OCI: En atención a la presente acción de este Plan de Mejora, el referente de la Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones no reporta avance, se recomienda realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a la acción propuesta. La acción se encuentra en ejecución, y tiene fecha de cierre el 30/06/2023. EDMD. 4. Estado de la acción: En ejecución. 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 21/04/2023- Emerson Montañez.
		AUDINT TICS20 22-4 Accion _72	"Actualizar procedimiento ADM-PD-34 Versión 1. 13-01-14 Soporte y Mantenimiento ERP, Si Capital"	1. Fecha de inicio de la acción: 01/01/2023 2. Fecha de terminación de la acción: 31/07/2023 3. Seguimiento – Observaciones OCI: Teniendo en cuenta el avance registrado por la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación se evidencia un avance del 50% en la actualización del procedimiento ADM-PD-34 Versión 1 Soporte y Mantenimiento ERP, Si Capital, el documento se encuentra pendiente por validación de los profesionales contratados para el desarrollo de Si Capital. La Oficina de Control Interno evidencia recomienda continuar realizando las actividades necesarias para mitigar un futuro incumplimiento. Así mismo se recomienda compartir las evidencias que soporta el avance de la presente acción. La acción se encuentra en ejecución, y tiene fecha de cierre el 31/07/2023. EDMD. 4. Estado de la acción: En ejecución. 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 21/04/2023- Emerson Montañez
		Accion _93	Realizar los ajustes en el diseño de los controles asociados a los riesgos de corrupción para la vigencia 2023, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - V4 2018	1. Fecha de inicio de la acción: 13/03/2023 2. Fecha de terminación de la acción: 28/04/2023 3. Seguimiento – Observaciones OCI: Teniendo en cuenta el avance registrado por la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación se evidencia un avance del 0% en lo que respecta a la acción sobre realizar los ajustes en el diseño de los controles asociados a los riesgos de corrupción para la vigencia 2023, toda vez que tienen planeado aprovechar la cuarta mesa de trabajo pendiente de TIC's para realizar los ajustes requeridos para mitigar los riesgos de la acción. La Oficina de Control Interno recomienda realizar las acciones pertinentes y mitigar un posible incumplimiento. La acción se encuentra en ejecución, y tiene fecha de cierre el 28/04/2023. EDMD 4. Estado de la acción: En ejecución. 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 21/04/2023- Emerson Montañez

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



Informe de seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional (interno) con corte a 31 de marzo 2023

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 12 de 14

Vigente desde:
28/09/2021

DEPENDENCIA	PROCESO	CÓDIGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 31 DE MARZO DE 2023
SUBDIRECCIÓN PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Acción_95	Realizar los ajustes en el diseño de los controles asociados a los riesgos de corrupción para la vigencia 2023, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - V4 2018.	<p>1. Fecha de inicio de la acción: 13/03/2023 2. Fecha de terminación de la acción: 28/04/2023 3. Seguimiento – Observaciones OCI:</p> <p>En atención a la presente acción de este Plan de Mejora, el referente de la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres para el mes de marzo, no reporta avance, la Oficina de Control Interno se recomienda realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a la acción propuesta. La acción se encuentra en ejecución y la fecha de cierre es el 28/04/2023. EDMD..</p> <p>4. Estado de la acción: En ejecución. 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 21/04/2023, Emerson Montañez-Contratista</p>
OCI - OFICINA DE CONTROL INTERNO	OCI - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Acción_89	Realizar los ajustes en el diseño de los controles asociados a los riesgos de corrupción para la vigencia 2023, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - V4 2018	<p>1. Fecha de inicio de la acción: 13/03/2023 2. Fecha de terminación de la acción: 28/04/2023 3. Seguimiento – Observaciones OCI:</p> <p>Una vez verificado el avance realizado por el área, se evidenció que la misma esta en fase de ejecución y se encuentran a la espera de programación de mesa de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación para realizar el ajuste de los controles asociados al riesgo de corrupción de la dependencia. EN EJECUCIÓN</p> <p>4. Estado de la acción: En ejecución. 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 17/04/2023- Patricia Cruz</p>
OCDI - OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	OCDI - OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	Acción_91	Realizar los ajustes en el diseño de los controles asociados a los riesgos de corrupción para la vigencia 2023, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - V4 2018	<p>1. Fecha de inicio de la acción: 13/03/2023 2. Fecha de terminación de la acción: 28/04/2023 3. Seguimiento – Observaciones OCI:</p> <p>Según la información reportada por el referente de la Oficina de Control Disciplinario Interno el día 14/04/2023 se evidencia que la presente acción se encuentra en desarrollo y en el adjunto, archivo PDF denominado "Soporte de Mesa de Trabajo Revisión RC - OCDI" se evidencia registro de reunión con la Oficina Asesora de Planeación realizada el día 10/03/2023 y archivos Word denominados "FORMATO CONTROL PREVIO A REPARTO COMISIÓN EXISTENCIA DE POSIBLES IMPEDIMENTOS O CONFLICTO DE INTERESES Y FORMATO DE REGISTRO DE CONSULTAS PRESENCIALES NO AUTORIZADAS" como parte de la actualización de los controles asociados a los riesgos de corrupción para la vigencia 2023. Por lo tanto, el cumplimiento de la presente acción se otorgará una vez se verifique la actualización de los controles de los riesgos de corrupción en el mapa de riesgos formalizado. EN EJECUCIÓN</p> <p>4. Estado de la acción: En ejecución. 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 17/04/2023- Patricia Cruz</p>
OAP - OFICINA ASESORA DE PLANEACION	OAP - OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Acción_85	Realizar los ajustes en el diseño de los controles asociados a los riesgos de corrupción para la vigencia 2023, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - V4 2018	<p>1. Fecha de inicio de la acción: 13/03/2023 2. Fecha de terminación de la acción: 28/04/2023 3. Seguimiento – Observaciones OCI:</p> <p>Una vez verificada la ejecución de esta acción no se evidencia avance sobre su cumplimiento, ni se aportan soportes documentales que den cuenta del mismo.</p> <p>4. Estado de la acción: En ejecución. 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 21/04/2023, Luis Oswaldo Contreras Olivos-Contratista</p>
		Acción_88	Actualizar y socializar la Guía marco de referencia para la administración de los riesgos de gestión y de corrupción DE-GU-01 y la herramienta para la administración de riesgos.	<p>1. Fecha de inicio de la acción: 13/03/2023 2. Fecha de terminación de la acción: 28/04/2023 3. Seguimiento – Observaciones OCI:</p> <p>Una vez verificada la ejecución de esta acción no se evidencia avance sobre su cumplimiento, ni se aportan soportes documentales que den cuenta del mismo.</p> <p>4. Estado de la acción: En ejecución. 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 21/04/2023, Luis Oswaldo Contreras Olivos-Contratista</p>
SARECC - SUBDIRECCION ANALISIS DE RIESGO Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO	SARECC - SUBDIRECCION ANALISIS DE RIESGO Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO	Acción_94	Realizar los ajustes en el diseño de los controles asociados a los riesgos de corrupción para la vigencia 2023, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - V4 2018	<p>1. Fecha de inicio de la acción: 13/03/2023 2. Fecha de terminación de la acción: 28/04/2023 3. Seguimiento – Observaciones OCI:</p> <p>21/04/2023: En atención a la presente acción de este Plan de Mejora, el referente de la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático para el mes de marzo, no reporta avance, tienen programado en abril una mesa de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación para depurar los controles asociados al riesgo de corrupción en el proceso de conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático. La Oficina de Control Interno se recomienda realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a la acción propuesta. La acción se encuentra en ejecución y la fecha de cierre es el 28/04/2023. EDMD.</p> <p>4. Estado de la acción: En ejecución. 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 21/04/2023, Emerson Montañez-Contratista</p>

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe de seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional (interno) con corte a 31 de marzo 2023	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 13 de 14
		Vigente desde: 28/09/2021

DEPENDENCIA	PROCESO	CÓDIGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 31 DE MARZO DE 2023
OCOM - OFICINA DE COMUNICACIONES	OCOM - OFICINA DE COMUNICACIONES	Accion_98	Realizar los ajustes en el diseño de los controles asociados a los riesgos de corrupción para la vigencia 2023, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - V4 2018.	1. Fecha de inicio de la acción: 13/03/2023 2. Fecha de terminación de la acción: 28/04/2023 3. Seguimiento – Observaciones OCI: Una vez verificada la ejecución de esta acción no se evidencia avance sobre su cumplimiento, ni se aportan soportes documentales que den cuenta del mismo. 4. Estado de la acción: En ejecución. 5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 24/04/2023, Luis Oswaldo Contreras Olivos-Contratista

Fuente: Elaboración propia con base en los datos consignados en la herramienta CHIE correspondiente al Plan de mejoramiento Institucional (interno) 2022 – 2023.

6.4 Cumplimiento a las recomendaciones informe Plan de mejoramiento interno enero 2023.

Se evidencia por parte del proceso de Gestión Documental, la formulación de una nueva acción en el plan de mejoramiento asociada al proceso gestión documental de acuerdo a la recomendación de la OCI aprobada en comité CICC de 27 de diciembre de 2022, en donde esta oficina presentó propuesta para cerrar la acción de manera incumplida correspondiente a la actualización de TRD de la entidad, producto de la auditoría interna realizada al criterio del Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.13. y formular una nueva acción que subsane la causa raíz del hallazgo, teniendo en cuenta la normatividad aplicable a planes de mejoramiento con entes externos de control y planes de mejoramiento interno y por aplicación de buenas prácticas.

La nueva acción formulada ya se encuentra registrada en el aplicativo CHIE y corresponde a la siguiente:

SCO - SUBDIRECCION CORPORATIVA	Accion_81	Elaborar la Tabla de Retención Documental de carácter provisional de la Subdirección Corporativa, en la cual se incluyan los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para dar inicio a la clasificación y asignarle los tiempos de retención a la documentación.
--------------------------------	-----------	--

7. CONCLUSIONES

- Los resultados del presente informe se refieren a la información remitida por los responsables de los procesos en cumplimiento de la comunicación 2023IE909 del 17 de febrero de 2023, con revisión de la Oficina de Control Interno en el aplicativo CHIE entre los meses de enero de 2023 a marzo de 2023 y no se hacen extensivas a otros soportes o información adicional.
- Se generó la Observación No. 1 producto de la Ineficiencia de las acciones asignadas al proceso de Gestión Administrativa correspondientes a:
 - “Realizar la conciliación de la información reporta con la información contable de los libros auxiliares mediante un archivo en Excel de forma mensual, se implementará un registro EN ARCHIVO EXCEL en el NAS-carpeta SOTENIBILIDAD CONTABLE
 - Realizar mesa de trabajo al recibo de las comunicaciones con las áreas involucradas, con el fin de establecer las alertas y términos perentorios para el vencimiento de las solicitudes de información realizadas por la oficina de control interno.”

Lo anterior a causa de la ejecución de las acciones por fuera de términos, incumpliendo con lo establecido en el procedimiento Formulación, Ejecución, Monitoreo y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento en su política de operación No. 4.9

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe de seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional (interno) con corte a 31 de marzo 2023	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 14 de 14
		Vigente desde: 28/09/2021

- Se evidenció que de un total de **32** acciones, **7** acciones se encuentran cumplidas en términos y fueron cerradas por parte de la OCI.
- Se formuló una nueva acción producto de la auditoría realizada al criterio del Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.13 cerrando como incumplida la acción **ISGST0 -9**.

8. RECOMENDACIONES

- Fortalecer los controles establecidos por parte de la primera y segunda línea de defensa con el fin de asegurar el cumplimiento en términos de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento internos de la entidad.
- Dar cumplimiento a las acciones del plan de mejoramiento interno priorizando aquellas que tienen fecha de cumplimiento durante el segundo trimestre de 2023.
- Continuar con las acciones de monitoreo por parte de la segunda línea de defensa a la ejecución de las acciones del plan de mejoramiento externo, con el fin de asegurar que la primera línea de defensa realice la ejecución de las acciones propuestas para la mitigación del hallazgo.
- Continuar con el seguimiento y reporte de las acciones a través de la herramienta CHIE disponible en línea, para que cada uno de los referentes de los procesos consignen los avances correspondientes y carguen las evidencias de su ejecución, teniendo en cuenta los periodos de seguimiento establecidos por la Oficina de Control Interno y el monitoreo de la Oficina Asesora de Planeación.
- Dar cumplimiento al Procedimiento Formulación, Ejecución y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento, DE-PD-08, versión 10 del 30/03/2023 y sus políticas de operación, con el fin de que la OCI determine si es aplicable su cierre.

Elaborado por		Revisado y Aprobado por	
 Mary Luz Burgos Cuadros Profesional-Oficina de Control Interno.		 Ana Lucia Bacares Toledo Jefe Oficina de Control Interno.	
Fecha:	26/04/2023.	Fecha:	27/04/2023.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.